



TOMO VII.—NÚM. 41.

ANUNCIOS: á precios convencionales  
Número suelto, un real.

REVISTA LITERARIA.

Director propietario: VALENTIN L. CARVAJAL.  
Administración, Lepanto 18.  
ORENSE.—DOMINGO 10 DE AGOSTO DE 1879.

AÑO VI.—NÚM. 333.

SUSCRICION: 5 pesetas trimestre  
en toda España.

SUMARIO.

El río Limia y sus contornos, por Benito F. Alonso.—  
Monografías gallegas, (la muíneira), por Benito Vicetto.  
—A la poetisa gallega Narcisca Perez Reoyo, (poesía),  
por Emilia Calé Torres de Quintero.—Programa de las  
funciones que se han de celebrar en el Ferrol en la inaugu-  
ración del Dique de la Campana.— (poesía) por Valen-  
tin L. Carvajal.—Misc. línea.—Ecos de Orense —Anuncios.

EL RIO LIMIA Y SUS CONTORNOS.

(Continuacion).

Para saber á fondo el pasado de estos pueblos es indispensable váyamos en pós de otras edades, que nos remontemos á época mas lejana y busquemos aquellos de quienes tomaron el nombre con que les conoce el vulgo, que descorramos el velo de la historia, que penetremos las densas sombras que nos le ocultan, y levantando las losas que cubren su olvido, presentarlos tales como fueron, con su nobleza y heroismo, y arrancar del silencio sus costumbres, tan escondidas como otras tantas

cosas que no sabemos de nuestra pintoresca é infortunada Galicia. Estos pueblos y castillo parece que fueron fundados por Payo R. Araujo, caballero y señor de Araujo, Lovios, Gendive, Torno y Ojos, señor de los cotos de Riocaldo y Alcalde mayor de los castillos de Santa Cruz (Gron), Sande, Milmanda, y muchas presentaciones de oficio y beneficios en Galicia; en Portugal era señor del coto de Val de Podros, Soutelo y Alcalde mayor del castillo de Lindo-o y Castro Leboeiro.

Su escudo de armas ostentaba «un aspa azul en fondo de plata con cinco lunares blanquecinos en el centro, por timbre sobre un yelmo medio moro sin brazos con un gorro de oro puntiagudo en la cabeza, dos flores de lis partiendo del yelmo y otras dos perpendiculares á lo largo del escudo (1). Es muy de suponer que este fundador se llamase como los pueblos de que era due-

(1) Nobiliarquía portuguesa.

ño, puesto que antes no se usaban apellidos hasta el año 1180, que empezaron á tomarlos de los países que poseían para mejor acreditar la propiedad, y de que proviene el que aun en nuestros tiempos continúe interponiéndose la preposición «de» despues de algunos nombres y antes del apellido.

Payo R. de Araujo habia obtenido de los reyes el nombramiento de «caballero, señor y rico-home,» fué muy respetado y querido en Galicia, en donde permaneci6 hasta que en tiempo de D. Enrique II de Castilla tuvo que trasladarse con sus hermanos á Portugal con motivo de la muerte de D. Pedro, á fin de contener las corrientes revolucionarias de aquel reino, acompañó á los infantes D. Enrique y don Fernando, hijos del rey D. Juan I, en la expedicion que aquellos hizieron á Tánger, juntamente con los caballeros de la orden de Cristo, de que era maestro. Sus ilustres descendientes no fueron menos nobles que el progenitor, á quien los Reyes habian distinguido con gloriosos privilegios, á los que se hizo acreedor por las distintas hazañas que llevó á cabo: valiente campeón que brilló en las batallas, dejando inmortal su nombre, como podemos ver en la torre «do Tombo» (1), en donde en un tomo infolio aparecen sus concesiones. Oportunamente consignaremos *ad pedem literæ* lo que, tratándose de Payo R. de Araujo, dice el célebre historiador portugués Sr. Barros: «Payo R. de Araujo diante as lanzadas é espingardadas, Santiago dando nos mouros, os ficerao retirar dos paraos, con que oubo lugar para os queimar» (2). Mandó edificar una casa con su castillo en Lobios, cuya casa medio ruinoso aun, se conserva habitada hoy por el Ayuntamiento; en el castillo aun permanecen parte de las paredes, sepultado el resto en sus propios escombros; circunda un murallon así como de tres metros de altura por uno de ancho, y en su superfi-

cie, á distancia proporcionada, se levantan porcion de marcos y una estátua de hombre sobre el muro en la frontera que mira á Portugal: esta figura representa al fundador, vestido con cota de malla y en son de guerra. La posesion de este castillo, rentas de Gendive y Araujo, pasó á los Araujos Vasconcellos de Sinde, residentes en Portugal. Cuéntase que en tiempo que el castillo y casa estaban habitados por los mayordomos del duque de Sinde, queriendo el obispo de Orense visitar la capilla del castillo, fué maltratado por aquellos, de lo que resultó entre el Duque y Obispo ruidoso pleito, resuelto en favor del ofendido, á pesar del valimiento del de Sinde.

Resentidos los pueblos de Araujo, y lastimados en lo mas sagrado de sus creencias por la injuria inferida á su amor propio en la persona del Prelado, ansiando á la vez sacudir el yugo que les aprisionaba desde tiempo inmemorial, dieron al traste con la moral influencia ejercida sobre ellos por los descendientes de Payo de Araujo; así lo demuestra el prolongado litigio que sostiene con los vecinos de Gendive, resueltos á no pagarle ni un centavo de las tradicionales rentas asignadas en los apollillados pergaminos del Duque «fidalgo de Sinde.»

BENITO F. ALONSO.

(Continuará).

## MONOGRAFÍAS GALLEGAS.

### LA MUÑEIRA.

Consignar en estas páginas de la historia patria, el origen de la gaita y no hacerlo de la *baila* antiquísima, denominada *muñeira* (molinera), es imposible; porque la *baila* de nuestros montañeses nació con la gaita; la una es hija legítima de la otra. Pero ¿que diferencia de la *muñeira* propiamente céltica ó indígena, á la *muñeira* que refinaron los griegos al colonizar mas tarde el país!

La primera es puramente una imitacion de la *rasca del gallo*. El galán ó *galo-feiro* baja la cabeza ante la mujer que le gusta en

(1) Portug. pont. da barca.

(2) Barros, part. 1.ª pág. 13.

el corro, como para significar que anhela su posesion, y luego *aturuxa á su alrededor* suavemente *aleteando* con mucha suavidad el brazo opuesto al costado de ella, y moviendo *los piés con esa vivacidad* que en tales casos caracteriza, aun hoy, á nuestros mas pesados montañeses. Sale la mujer á la danza, como huyendo del hombre, esquivándolo siempre, tanto mas mesuradamente, cuanto él redoble sus giros ó persecuciones; y en este aparato coreográfico llega el inevitable *encuentro... ó punto*, y entonces gallo y gallina se agitan *á mas no poder*, como dice el vulgo gráficamente. Despues sigue la separacion volviéndose la espalda reciprocamente, desvio expresado por el hombre con el paso del cansancio ó del deseo satisfecho, y como *triste por su tristeza* ó afanosa de halagarlo nuevamente con otro placer mas puro, el de los cariños del alma en la mirada.

La segunda, esto es, la *muiñeira* modificada por el helenismo colonizador, ya no es una baila tan expresivamente sensual, es mas pudorosa, de mas forma, mas artistica, mas estetica, en una palabra. La segunda, gana en belleza y sentimiento; pero no en naturalidad y poesia amorosa. Casi desaparece en ella *la rosca del gallo* para verse la molinera dando vueltas, y sin embargo, no desaparece del todo porque, en rigor siempre se ve al gallo y la gallina buscándose, encontrándose en el *punto* agitadisimo, y desviándose para volver nuevamente al *punto* ó encuentro deleitable. En el fondo de este poema bailable del amor, la vista del inteligente profundiza la sociedad primitiva de Galicia, modificada por la serenidad plástica ó refinada con que todo lo hermoseaban los griegos.

La primera baila, era un instinto. La segunda, es un pensamiento. La primera era la naturaleza. La segunda es el arte. Pero de todos modos, vaciada la una en la turquesa de la otra, siempre evidencia la *rosca del gallo*; pues la rosca del gallo aun palpita en la *muiñeira* que se baila actualmente, á través de las mallas pudorosas con que la veló la civilizacion del Asia en nuestras costas.

La primera baila ó *muiñeira* céltica, aun la podeis sorprender en los desfiladeros mas apartados de nuestras montañas del interior, hacia el Bibey y el Járes. La celti-griega ó gallega, es en casi todas nuestras marinas ó marinas.

BENITO VICETTO.

A LA POETISA GALLEGA

**NARCISA PÉREZ REYO.**

La misma brisa un día, meciendo nuestra cuna,  
Con sus vibrantes ecos nos obligó á cantar:  
Tú, la sonora lira, pulsaste con fortuna,  
Yo, solo de la mia pude un preludio alzar.

Así con noble orgullo tu gloria fui admirando;  
Que al fin era tu patria la patria de las dos,  
Y cual del sol en torno los astros van girando,  
Tambien yo de tus lauros fui con anhelo en pos.

Mas ¡ah! que tu existencia truncó invisible arcano,  
Yendo hacia Dios en breve, para vivir en El;  
Al par que ya en la tierra un genio sobrehumano,  
Te ia tu corona con inmortal laurel.

Hoy triste en una tumba se fija mi mirada  
Y como polvo encierra, te busco con amor,  
Tras la impalpable nube que oculta la portada,  
Dó el pedestal se asienta del trono del Señor

Allí sobre los mundos que El vela omnipotente,  
Te miro rodeada de inestinguible luz  
Ciñendo la corona eterna y esplendente  
Que al justo aquí prepara la redentora cruz.

Lanzado el hombre al mundo cual triste peregrino,  
Va su mision cumpliendo de una esperanza en pos;  
Mas si su fuerza agota en medio del camino,  
Sucumbe en la jornada y alegre torna á Dios.

Asi tu, resignada, partiste presurosa,  
Dejando el vano encanto de un bien siempre fugaz,  
Para buscar la patria que ofrece venturosa,  
La dicha inagotable de la celeste paz.

Si alguna vez el alma vacila por la pena,  
Con paternal cariño mi dulce egida sé;  
Hay que tu canto escuche, y en mi dolor, serena,  
Me clevaré á tu cielo, en alas de la fé.

Si en tanto en mi carrera divisar á mi sus ojos  
La cineraria tumba donde tu cuerpo está,  
Postrada ante la losa que guarda tus despojos,  
Te rendiré un tributo que puro al cielo irá.

Al exhalar del alma un tético lamento  
Por mis queridos muertos me acordaré de tí,  
Que de una voz secreta, dira el cohibido acento  
En torno de tu fosa: «Descansa y reza aquí.»

Adios dulce cantora: tal ve los que te lloran  
Mañana, compañeros, seran e tu qui tud;  
Acaso una plegaria supliquen los que hoy oran  
Ante la verde palma que marea tu ataud.

Si el funeral silencio de este apartado asilo  
Hoy turba un eco extraño, recoge su rumor,

El es el mensajero, que llega á tí tranquilo,  
Para adornar tu tumba con otra nueva flor.

Perdona si mi ofrenda no es digna de tu nombre,  
Y puesto que una patria la cuna de ambas és  
Al cielo, plegue un día, pueda mirar el hombre  
Que vela mi sepulcro tu fúnebre ciprés.

Y en alas de esa brisa que conmovió vibrante  
En mas serenos días la lira de las dos,  
Llegue hasta ti el acento de este recuerdo amante,  
Y á tus cantares únelo en la mansión de Dios.

EMILIA CALÉ TORRES DE QUINTERO.

Lugo

## PROGRAMA

DE LOS FESTEJOS QUE TENDRÁN LUGAR EN EL FERROLLOS DÍAS 18, 19, 20 y 21 DE AGOSTO PRÓXIMO PARA CELEBRAR LA INAUGURACION DEL DIQUE DE LA CAMPANA, APROBADO POR LA COMISION GENERAL DE FESTEJOS DE ACUERDO CON LAS AUTORIDADES CIVILES, DE MARINA Y DE LA PLAZA Y SOCIEDADES DE RECREO.

**Primer día, 18.**—A las seis de la mañana recorrerán las calles de la población las músicas de *Infantería de Marina y Villa de Bilbao* con las demás que concurrán á las fiestas, anunciando en alegre *DIANA* los festejos que el pueblo de Ferról prepara.

A las diez de la misma, tendrá lugar en el elegante *Teatro-Circo*, expresamente construido por iniciativa de la *Comision general de festejos*, los JUEGOS FLORALES luciéndose una preciosa decoración régia debida al pincel del reputado artista D. Antonio Bielsa.

En este Certámen se adjudicarán nueve premios, regalo de varias corporaciones y personas. A este acto asistirá una escogida orquesta que amenizará el espectáculo.

A las tres de la tarde dará principio la operacion de llenar el DIQUE DE LA CAMPANA por medio de vistosisimos y caprichosos juegos de aguas, previo la ceremonia de bendicion de la obra, y con asistencia del Excmo. Sr. Ministro de Marina y de todas las autoridades así civiles como de marina y militares, corporaciones y prensa, constituyendo este acto la verdadera inauguracion de esa obra colosal, orgullo de la nación española,

Por la noche se iluminarán espléndidamente los edificios públicos y las sociedades de recreo habiéndose preparado una notable fachada para la puerta del Dique y entrada de la Alameda de Suances. El Ilmo. Ayuntamiento adornará é iluminará el frente de la Casa Consistorial, á cuyo objeto prepara un magnífico decorado.

En diversos puntos de la población se colocarán luces Drumont y eléctricas y las músicas ejecutarán en los paseos escogidas piezas.

**Segundo día, 19.**—A las diez de la mañana se celebrará en el Teatro-Circo, el CERTAMEN MUSICAL, ejecutándose las composiciones premiadas y adjudicándose premios á las bandas populares que concurrán á las fiestas. Las músicas militares ejecutarán una obra de libre eleccion, y los orfeones disputarán el premio señalado interpretando ante el jurado el coro EN EL MAR, escrito para este acto.

A las tres y media de la tarde tendrá lugar la segunda parte del acto inaugural del DIQUE DE LA CAMPANA verificándose la entrada del buque al bordo y procediéndose seguidamente á la operacion de achique.

A las nueve de la noche comenzará en la espaciosa bahia la FIESTA MARÍTIMA, preparada por la entusiasta sociedad *Liceo de Artesanos*. Se quemarán multitud de fuegos artificiales, simulándose el asalto y toma de un castillo que hábilmente preparado, se incendiará despues de presentar diversos cambios en luces de colores. El espectáculo que amenizará en el muelle una escogida orquesta, terminará con el combate de dos buques en la bahia.

**Tercer día, 20.**—Desde las primeras horas de la mañana se colocarán cucañas con varios premios en distintos puntos de la población.

A las doce el Ilmo. Ayuntamiento inaugurará la FERIA DE GANADOS en el sitio denominado Campo de Batallones y Alameda de Esteiro. Al acto inaugural serán invitadas las autoridades, corporaciones y prensa y durante el acto, en la proximidad del campo de la feria tocará una de las músicas militares.

Para esta feria, el Ayuntamiento ha señalado la cantidad de diez mil reales que se distribuirán en premios, adjudicándose tambien otros muchos, de importancia ofrecidos por varios particulares.

A las dos de la tarde, se adjudicarán en uno de los salones de la sociedad *Casino Ferrolano*, los PREMIOS A LA VIRTUD,

ofrecidos por la Junta directiva de aquella sociedad.

A las cinco de la tarde darán principio las REGATAS que presidirá una comision compuesta de personas competentes, adjudicándose los siguientes premios:

	PRIMERO.	SEGUNDO.
Canoa grande de mas de ocho remos. . . . .	400	200
Id. id. de ocho ó menos. . . . .	240	120
Bote grande catorce en adelante. . . . .	500	250
Id. chico menos de catorce. . . . .	240	120
Botes mercantes. . . . .	320	160
Faluchos y lanchas á vela. . . . .	500	160

A las nueve de la noche, en el espacioso campo comprendido entre el Cuartel de los Dolores y la calle de San Fernando, se quemarán los FUEGOS ARTIFICIALES, para cuyo festejo ha señalado la Comision una importante cantidad, encargando esta fiesta al inteligente y conoci lo pirotécnico de Orense don Joaquín Perez, quien se propone dar á su trabajo el mayor lucimiento posible. El programa presentado á la Comision y aprobado por esta, es verdaderamente notable y se repartirá al público el dia en que hayan de celebrarse el festejo.

Los fuegos terminarán con una magnífica fachada gótica de treinta metros de altura que ha de llamar la atencion por lo sorprendente de sus combinaciones.

En esta noche, la Sociedad *Liceo de Artesanos* obsequiará á los forasteros con un baile.

**Cuarto dia, 21.**—A las doce de la mañana se adjudicarán por el Ilmo. Ayuntamiento, con toda solemnidad, los premios que el Jurado otorgue á los ganados que concurren á las fiestas.

A la una tendrá lugar la exhibicion general de los ganados premiados, acto que anunciarán las gaitas del pais.

La Comision general de festejos, gestionará—espera conseguirlo—que este dia se permita á los forasteros la entrada en nuestros magníficos ARSENALES dignos por todos conceptos de ser visitados detenidamente y admirados por los que se interesen en las glorias de la patria.

Por la noche tendrá lugar una brillante RETRETA organizada por los cuerpos de la guarnicion, á la cual concurrirán todas las músicas militares y de marina; preparándose un lucidísimo cortejo para dar digno final

á los festejos que ligeramente quedan enumerados.

Para uno de los dias de las fiestas, los Alumnos de la Escuela Naval Flotante prepararán el baile que anualmente celebran en la fiesta de la Asuncion, patrona de la villa de la Graña, y que este año tendrá lugar á bordo de la fragata *Asturias*, fondeada en bahia.

Los dias 19, 20 y 21, á las siete de la mañana se repartirán grandes cantidades en LIMOSNA Á LOS POBRES.

La Comision obsequiará tambien con comidas extraordinarias á los presos y asilados en las casas de Beneficencia.

En una de las noches, la sociedad *Liceo de Artesanos* iluminará á la veneciana la fuente de Churruca y plaza de Armas.

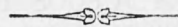
Por la Comision general de festejos, El Presidente, *José Martín Carbajal*.

NOTA: Los vapores de la carrera á la Coruña, *Pájaro* y *Mendez Nuñez*, harán viajes extraordinarios, perfectamente combinados, con billetes de ida y vuelta y rebaja de precios. Probablemente en el ferro-carril del Noroeste, se establecerán tambien billetes de ida y vuelta y rebaja de precios.

Varios vapores preparan viajes extraordinarios entre este puerto y los de Vigo, Carril, Rivadeo, Gijon y Santander.

Para los certámenes literario y musical, feria de ganados y fuegos artificiales se repartirán los dias en que se celebren estos festejos, programas parciales.

El dia siguiente al último de fiestas, ó sea el 22, tendrá lugar en el Teatro-Circo un baile de la elegante Sociedad *Circo de Recreacion*.



Era rico y sacerdote  
De virtudes ejemplar,  
Era su alma un tesoro  
Inmenso de caridad,  
Amaba mucho á los niños,  
Y en su parroquia jamás,  
Sólo estuviera un enfermo,  
Ni una familia sin pan;  
Y era su nombre adorado  
Y admirada su bondad.

Vióse anciano, enfermo y pobre,

Y aunque nunca hiciera mal,  
 Abandonáronle todos  
 Al hambre y la soledad:  
 Vivió practicando el bien  
 Y murió en el hospital;  
 Honra para el cura de almas,  
 Para el hombre iniquidad.  
 Cruenta fué su agonía,  
 Su dolor hondo y tenaz:  
 Besaban sus lábios cárdenos  
 Con indefinible afán,  
 La imágen de un crucifijo  
 Que le daban á besar.  
 Al momento de morir,  
 Sin él saberlo quizás,  
 Dos lágrimas silenciosas  
 Resbalaron por su faz.  
 ¡Llora de placer!—exclama  
 El cura del hospital.  
 Dios premia al justo en la tierra  
 Y lo premia mas allá.....  
 Hoy muere como ha vivido,  
 Feliz, resignado, en paz.  
 ¡Que diría el moribundo  
 Si entonces pudiese hablar!

VALENTIN L. CARVAJAL.

Del libro inédito *Páginas sin nombre* próximo á ver la luz.

### MISCELÁNEA.

El Jurado del Certámen musical del Ferrol se ha reunido habiendo redactado la siguiente acta:

«En la ciudad de la Coruña, á 1.º de Agosto de 1879, reunidos los señores que abajo firman, del Jurado que ha de entender en el *Certámen musical* que tendrá lugar en el Ferrol el día 19 del mes corriente, se procedió á la eleccion de presidente recayendo esta en don Francisco Piñeiro y de secretario fué nombrado don Francisco Oliva.

Puesto á discusion á cual de las composiciones presentadas para obtener el premio

se le concedia la escribanía de plata ofrecida por la Comision general de festejos al autor de la mejor marcha para música militar, resultó premiada la que lleva por lema *In medio consisil virtus*, mereciendo el accésit la con el lema *A la paz de Cuba* y mencion honorifica la titulada *Las Ciencias*; siendo esta decision por unanimidad de pareceres.

Se procedió despues á discutir cual de las sinfonías para grande orquesta merecia el premio de un *Organo expresivo*, ofrecido por la sociedad *Liceo de Artesinos* y se le concedió á la que tiene el lema *Esperanza*. Se concedió tambien el *accésit* á la titulada *Post. nubila Febus* y adjudicáronse menciones honorificas á las *todo es paz y dulzura* y *2 de Mayo de 1866*, premios concedidos por unanimidad de votos.

Despues se examinaron los coros á voces solas que disputan la *lira de plata* señalada por la sociedad *Circo de Recreacion* y por unanimidad se acordó no conceder este premio, por considerar las composiciones inferiores al mérito exigido, señalando únicamente el *accésit* á la titulada *El Canto del minero*, aunque en dicha composicion se observa inespriencia en el puesto que deben tener las voces.

Ademas se reconoce mérito especial en la composicion *Vexilla rejis*, pero no puede el Jurado incluirla en las que merecen premio por estar asi consignado en los programas y aclaraciones posteriores que prohiben las composiciones para voces de catedral y en latin.

Despues de estos acuerdos se dió por terminada la sesion de que yo secretario certifico.—*Francisco Piñeiro—Martín Fayes.—José Braña y Lérída.—Isidoro Blanco.—El Secretario, Francisco G. Oliva.*»

Segun es costumbre en la celebracion de estos certámenes, el Jurado ha recibido autorizacion para conceder á los trabajos presentados los accésit y menciones honorificas que creyera justos.

Ferrol 2 de Agosto de 1879.—El Secretario de la sub-comision, *Norberto Piñeiro.*

En *La Concordia* encontramos el siguiente suelto que reproducimos, no por que tengamos fé en cuanto en él se afirma, sino para solaz de los crédulos, para apuntes de la historia y para entretenimiento de los *deseñañados*.

«Segun nos asegura una dignisima per-

sona que debe estar perfectamente enterada y nos merece entero crédito, las obras de nuestro ferro-carril en sus diferentes secciones de las Nieves á Orense comenzarán con gran ahinco en 1.º de Setiembre próximo, pudiéndose calcular, si el estado del tiempo favorece, que en igual día del año 80 llegará la locomotora á la ciudad de las Burgas.

Como hemos indicado en el número de ayer, la compañía Catalana general de Crédito adjudicó las obras hasta la definitiva terminacion de la linea á una casa francesa muy práctica en esa clase de construcciones la de Barnard y Vasinea de Burdeos.

Con el carácter de ciertas se nos dan esas noticias, diciendo al mismo tiempo que tendrán la mas satisfactoria confirmación dentro de breves días.»

..

Nuestro estimado colega *El Faro de Vigo* haciéndose cargo del suelto en que nosotros manifestábamos la peligrosa competencia que en la temporada de baños hacen á las bellas viguesas las no menos bellas hijas del Miño, dice:

«Respeto la galantería del autor de los *Ecos de Orense* para con sus paisanas, que efectivamente son como el dice bellas y graciosas; mas aun dire: son como las lindas violetas humildes, pero llenas de esa fragancia que aspirándola, produce en el alma esa emoción que causa todo lo hermoso, lo grande y lo sublime.

Este agregado me obliga á no ser menos galante con mis paisanas y debo hacer constar que en ellas se observa toda esa sal del oceano, toda la hermosura de una sonriente aurora y el fuego todo de ese astro-rey que la produce.

Viguesas y orensanas, forman tal ramillete de flores, que envidiarían los mas hermosos jardines del Universo.

No'leza á nobleza obliga,  
señoritas, no se diga  
que somos poco galantes.  
El de Orense que me siga  
que no iremos muy distantes.»

..

La Autoridad judicial no secunda los esfuerzos de la Guardia civil cuando pone en libertad los presos que ésta detiene, sin emplear antes con interés y actividad todo su poder ó influencia para esclarecer la culpabilidad que puedan tener los detenidos, obligando á prestar declaraciones á los que por miedo ó por otras circunstancias, se

obstinan en guardar silencio, haciendo de este modo infructuosos los efectos de la justicia.

Que la Guardia civil no detiene á tontas y á locas á ninguna persona es indudable, como es indudable que ningun hombre de reconocida honradez, pasa en el concepto público por un ladron. La Guardia civil viene á ser una fuerza delegada de la Autoridad judicial, creada para prestarle cooperacion, para garantir la seguridad individual, y para vigilar á los criminales, hasta el punto de impedir que puedan sustraerse á la accion de la justicia.

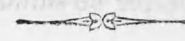
La Autoridad judicial está en el sagrado deber de moverse activamente, de investigar é inquirir con minuciosidad los detalles de un crimen que se le denuncie, valiéndose de todos los medios posibles para impedir que las apariencias, las falsas declaraciones ó el ingenio de los acusados burlen la accion de la ley. Un Juez que permanece en su despacho que solo en las horas de audiencia se ocupa de las causas que están pendientes de fallo, que calcula la gravedad de los hechos por lo que arrojen las diligencias practicadas por el escribano, cumple con su deber á medias.

El puesto de la Guardia civil de Villarinofrio recibió *santo y seña* de algunos robos que se iban á perpetrar en el termino de Montederramo: en combinacion con el puesto del Castro, sorprendieron á los que intentaban cometer el crimen, individuos que no gozan de muy buena reputacion en la comarca.

La Guardia civil los entregó á aquel juzgado, y despues de los trámites de rutina, fueron puestos en libertad á las cuarenta y ocho horas.

Esto sucedió y al narrar lo sucedido, no sentamos ningun *principio perturbador* como se le ocurre manifestar á nuestro colega local, principio que aunque *perturbador* lo cree *disculpable*, antitesis que á la verdad no comprendemos.

El piadoso colega, cree además que este principio no es sostenible mas que en Marruecos ó en Turquía. Cada uno aprecia las cosas segun su criterio. Lo que es *insostenible* no en Turquía ó en Marruecos por que hay alguna civilizacion, sino en el Congo, es que por que la sobrina de un canónigo se haya escapado con un amante deba deducirse naturalmente que es un inconveniente que los *canónigos tengan sobrinas* y otras lindezas lógicas que cultiva con notable aprovechamiento el periodico de la calle de San Miguel.



## ECOS DE ORENSE.

El Gobernador civil de esta provincia Sr. Neira Florez, ha sido trasladado á la Direccion general de Beneficencia, nombrando para sustituirle á D. Victor N6voa Limeses, Gobernador que ha sido de Pontevedra.

Ya nos vamos acostumbrando á tener un nuevo Gobernador cada semestre, asi como vamos creyendo que esta provincia es objeto de las atenciones del Sr. Ministro de la Gobernacion, quien parece muestra una predileccion especial por consolarnos en nuestras desventuras con el frecuente cambio de autoridades. ¿Qué complicaciones hay en el Gobierno de esta provincia que asi impide la cesacion de tal fenómeno? Lo ignoramos: lo cierto es que la Administracion padece, que cuando la Autoridad comienza á conocer las necesidades del pais, se la separa, y que se inician proyectos y se acometen reformas, que á causa de la poca estabilidad de sus iniciadores, quedan aplazadas indefinidamente. Ahi está la reforma de Beneficencia que habla con mas poderosa y persuasiva elocuencia que nosotros.

Por estas causas fatales en extremo para los intereses de la provincia, aunque tenemos honrosos antecedentes de la persona que sustituye al Sr. Neira Florez en el mando de la misma, no dejamos de lamentar su traslacion.

El Sr. Neira Florez al declinar su mando, dirijió á los habitantes de la provincia esta sentida y expresiva alocucion:

«Nombrado para otro puesto oficial dejo el mando de esta provincia á la que nunca olvidaré por las condiciones de sus hijos y de las dignas autoridades que en ella tan fácil han sabido hacer con su cooperacion la delicada mision que hasta hoy desempeñé.

Reciban todas el público testimonio de mi reconocimiento.

Si á falta de otros títulos una decidida voluntad de hacer el bien significa algo, os ruego no me olvideis; mis aspiraciones se verían satisfechas si alcanzase á merecer un simpático recuerdo á cambio del afectuoso é indeleble que de vosotros siempre conservará.»

*Gerardo Neira Florez.*

Orense Agosto 8 de 1879.

Hemos tenido el placer de saludar en es-

ta Redaccion á nuestro querido amigo y antiguo compañero el Licdo. D. Primitivo Peon Gonzalez, empleado en la actualidad en el Ministerio de Hacienda, y que viene á pasar la temporada de verano al lado de su familia.

Ha sido nombrado Guarda Almacen de efectos Estancados de esta provincia, nuestro convecino D. Luis Palao.

Sea enhorabuena.

Ha fallecido en la Puebla de Sanabria, el aventajado joven D. Pablo Vazquez, hijo del ilustrado medico de esta ciudad D. Gerardo Vazquez Quiroga.

En el trascurso de un año ha visto desaparecer de su hogar nuestro distinguido amigo dos hijos amados de su corazon. Cicatrizada apenas la honda herida que en él abriera la muerte de su simpática hija Felisa, recibe este nuevo golpe del infortunio lo que viene á hacer mas sensible y abrumadora su desgracia.

Como sabemos que para los grandes dolores del alma no hay en el lenguaje humano palabras que puedan servir de consuelo, nos limitamos á acompañar en su profundo sentimiento al Sr. Vazquez Quiroga, y á desear tenga la resignacion necesaria para soportar la reciente muerte del hijo que constituia una de sus mas risueñas esperanzas.

En la seguridad de que nuestras indicaciones han de ser atendidas, rogamos á nuestra digna autoridad local, de las órdenes oportunas para que se proceda á la vacunacion de niños, y que se prevengan los inconvenientes que puedan sobrevenir en esta época de calor riguroso, dejando andar errabundos por las calles de la poblacion á un sinnúmero de perros, propensos como están á ser atacados por la hidrofobia.

Todos los Ayuntamientos de España han adoptado determinaciones encaminadas á este propósito, y no debemos quedar nosotros á la zaga teniendo un Alcalde celoso, inteligente y activo.